

28/10/2024 17:57:38 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000182
Fecha de presentación: 28/10/2024
Nombre del solicitante:
Nombre del representante:
Sujeto Obligado Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Solicito el archivo en formato Excel o en el formato que se tenga disponible con datos de las quejas, reportes o denuncias ciudadanas que han sido recibidas entre octubre de 2023 y octubre de 2024, por impedir, inhibir, restringir, prohibir, obstaculizar o condicionar el acceso a la zona federal marítimo terrestre y a las playas marítimas. Favor de proporcionar la información estadística sistematizada que se tenga sobre las quejas y la versión electrónica de los reportes, quejas o fotos que presentaron los ciudadanos en el lapso referido.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	31/10/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	31/10/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	05/11/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	05/11/2024



Dirección de
Transparencia

INDICADOR MUNICIPAL
vuntamiento del Municipio de



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

3.1 OCT 2024

11:29h

K.P.R.M.A.

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-027-10mo-2024

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. 30 de octubre del 2024

LIC. RICARDO BEJARANO NUÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000182** recibida el 28 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito el archivo en formato Excel o en el formato que se tenga disponible con datos de las quejas, reportes o denuncias ciudadanas que han sido recibidas entre octubre de 2023 y octubre de 2024, por impedir, inhibir, restringir, prohibir, obstaculizar o condicionar el acceso a la zona federal marítimo terrestre y a las playas marítimas. Favor de proporcionar la información estadística sistematizada que se tenga sobre las quejas y la versión electrónica de los reportes, quejas o fotos que presentaron los ciudadanos en el lapso referido.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-031-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 08 de noviembre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 28 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000182**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Sindicatura Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

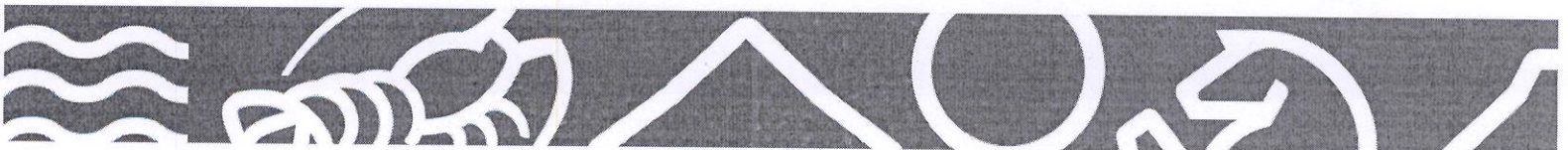


ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
08 NOV 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
05 NOV 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO: SP-10mo/014/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, Baja California, a 05 de noviembre del 2024

"2024, Año de los pueblos Yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas"

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo; asimismo, envié respuesta al oficio recibido con numero PL-NA-027-10mo.-2024 con fecha 30 de octubre de 2024, donde se solicita información en formato de archivo excel, incluyendo los datos de las quejas, reportes o denuncias ciudadanas del periodo de octubre de 2023 a octubre de 2024, en donde se indique la prohibición, restricción, obstaculización, condicionante o impedimento al acceso de la zona federal marítima, terrestre y a playa marítima, además de incluir sustento fotográfico presentado por el ciudadano para sustentar su dicho.

En consiguiente al que antecede le informo que se realizo una revisión exhaustiva en la base de datos, de la cual se desprende, no encontrarse interpuesta ninguna queja, reporte o denuncia por algún ciudadano en el periodo que comprende de octubre de 2023 a octubre de 2024

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DES-PACHADO
05 NOV 2024

C.C.P. ARCHIVO/FOG

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

